

Guayaquil, 12 de Junio de 1.999

Señores

**ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JORCAR C.A. EN LIQUIDACION**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el registro oficial No. 435 de Mayo de 1.990, presenté el informe de examen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponden al ejercicio de Enero 1 a Diciembre de 1.998.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondiente Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.998 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarios así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

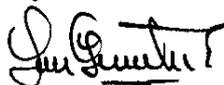
La compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y laborales.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de INMOBILIARIA JORCAR C.A. EN LIQUIDACION como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1.998

Declaro que el desempeño de mis funciones la he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,



ING. LUIS GONZALEZ R.
COMISARIO
REG. # 22993

